

Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario de Confederal (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI, CATALUNYA EN COMÚ PODEM Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes ENMIENDAS a la Moción del GPP por la que se insta al Gobierno a impulsar determinadas medidas de apoyo empresarial al sector del calzado, entre ellas la suspensión del impuesto sobre determinados servicios digitales. (Núm. exp. 662/000062)

ENMIENDA Nº 1

Modificación del punto 1

Aplicar temporalmente las tasas como se venía haciendo hasta el momento, de cara a conseguir una tributación más justa en los países en los que operan estas multinacionales de la nueva economía y evitar así prácticas como la del *dumping*. Una vez se alcance un acuerdo de tasación internacional, se realizarán los ajustes (devoluciones o liquidaciones) que puedan corresponder por este concepto.

Se instará para ello al Gobierno español a que negocie la suspensión de los aranceles anunciados en marzo por el gobierno norteamericano que propone gravar en un 25% adicional el calzado. Para ello se propone un estudio a partir de la primera liquidación de abril de 2021 de estos impuestos contra la elusión fiscal (conocidos como Tasa Google), para conocer la tipología de grandes empresas afectadas y si estas gravan especialmente las de alguna nacionalidad con el objetivo de tomar las medidas que sean necesarias.

ENMIENDA Nº 2

De supresión punto 4

Justificación

El Consejo de Ministros ha aprobado ya (con fecha 20 abril 2021) una modificación del Real Decreto-ley 5/2021 de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, por la que se permite a las Comunidades Autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla y amplía los sectores y empresas que podrán beneficiarse de la línea de ayudas directas a autónomos y empresas dotado con 7.000 millones de euros. Esto se traduce en que las empresas del calzado y marroquinería podrán optar a las ayudas.

Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal

ENMIENDA Nº 3

De adición nuevo punto

Establecer programas formativos y herramientas desde la administración que beneficien a esta industria en materia de gestión empresarial y de control, formación de trabajadores fomentando la cultura digital, aplazamiento de impuestos sin intereses; realizar campañas de consumo de calzado fabricado en nuestro país; aumentar los controles de importaciones de países terceros externos a la UE; programas que incentiven el cambio de maquinaria y tecnologías, apertura mercados o asistencia a ferias, etcétera.

Palacio del Senado, 27 de abril de 2021